

15340.

~~66815~~

181031

Quito, 25 de Septiembre de 2015 ✓

Señor
LUIS ARTURO MARMOL VIVAS ✓
Ciudad-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **TECNODELIVERY CONSULTORES S.A.**, reunida el día de hoy, decidió por unanimidad reelegirlo para el cargo de PRESIDENTE de la compañía, por el período estatutario de un año, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

De acuerdo con el estatuto los deberes y obligaciones del Presidente están establecidos en el artículo Décimo Séptimo, debiendo usted asumir la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General. ✓

TECNODELIVERY CONSULTORES S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Alex Barrera Espín, el 15 de julio del 2014, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 10 de septiembre de 2014. ✓ 3613.

Le ruego suscribir al pie de la presente en señal de aceptación

Atentamente,


MARILING JOVANA MEJIA ORDOÑEZ ✓
Secretaria Ad-Hoc

Acepto el cargo de PRESIDENTE, Quito, 25 de Septiembre de 2015 ✓


LUIS ARTURO MARMOL VIVAS ✓
C.C. 1709354136 ✓

TRÁMITE NÚMERO: 66895



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	46264
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15340
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECNODELIVERY CONSULTORES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MARMOL VIVAS LUIS ARTURO
IDENTIFICACIÓN	1709354136
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 3613 DEL: 10/09/2014 NOT: 14 DEL: 15/07/2014.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL